

MTRO. JORGE ACEVES DE ALBA FACULTA DE INGENIERÍA PRESENTE

Estimado Mtro. Aceves:

Por este conducto doy respuesta al recurso de Inconformidad, presentado por usted en tiempo y forma ante esta Secretaría Académica.

Una vez revisada la documentación, la Comisión de Categorización dictaminó su promoción al nivel VI (Seis). Lo anterior en virtud de haber cumplido satisfactoriamente los requisitos tipificados en el Capítulo 6° y Artículo 9° transitorio del Reglamento del Personal Académico de la Universidad.

Es importante señalar que conforme al Art. 37° del mismo reglamento, usted deberá rendir informes periódicos completos de la realización de sus labores conforme a su programa de trabajo, categoría y nivel académico, ante el director de su entidad de adscripción o ante la Secretaría Académica si se le solicita.

Para los efectos de pago, la Secretaría de Finanzas recibirá la información oportuna del presente dictamen.

Sin otro particular, me es grato reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"

ARQ. MA. DOLORES LASTRAS MARTÍNEZ SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UASLP Y

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CATEGORIZACIÓN

c.c. M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio, Rector de la UASLP.

c.c. M. A. Isaías Ricardo Martínez Guerra, Secretario de Finanzas de la UASLP.

c.c. M.R.I. José Alfredo Alonso Medellín, Jefe de la División de Desarrollo Humano de la UASLP.

c.c. M.I. Jorge Alberto Pérez González, Director de la Fac. de Ingeniería de la UASLP.

c.c. Mtra. Elsa Ofelia Martínez Puente, Directora de Ingreso y Promoción de Personal Académico.

SECRETARÍA **ACADÉMICA**

Av. Niño Artillero 150 Zona Universitaria • CP 78290 San Luis Potosí, S.L.P. tel. (444) 8342580 al 84 academica@uaslp.mx www.uaslp.mx